MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN



MANUAL DE GESTIÓN DE PROCESOS (MGP)

MACRO PROCESO "M1-ELABORACIÓN DE POLÍTICAS Y NORMATIVAS EN MATERIA DE PESCA Y ACUICULTURA"

CÓDIGO: MGP-M1

Etapa	Responsable					
Elaborado por:	- Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio en Pesca y Acuicultura					
	- Facilitador Metodológico de la Oficina de Planeamiento y Modernización					
Revisado por:	- Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización					
	- Oficina de Planeamiento y Modernización					
Aprobado por:	Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura					

Código: MGP – M1 Versión: 3.0

HOJA DE CONTROL DE CAMBIOS

Versión N°	Fecha	Justificación	Responsable
1.0	26/10/2020	Elaboración inicial del documento	OGPPM
2.0	01/06/2021	Solicitud de actualización de la DGPARPA	OGPPM
3.0		Solicitud de actualización de la OGAJ	OGPPM

Código: MGP – M1

Versión: 3.0

ÍNDICE

I.	INVENTARIO DE PROCESOS	_ 4
II.	DOCUMENTOS TÉCNICOS	_ 7
2.1.	PROCESO "M1.1. ELABORACIÓN DE PLANES NACIONALES EN MATERIA DE PESCA Y ACUICULTURA"	_ 7
2.2.	PROCESO "M1.2. ELABORACIÓN DE NORMAS EN MATERIA DE ORDENAMIENTO PESQUERO Y ACUÍCOLA"	_ 11
2.3.	. PROCESO "M1.3. ELABORACIÓN DE NORMAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS HIDROBIOLÓGICOS"	15
2.4.	PROCESO "M1.4. CAPACITACIÓN SOBRE LA NORMATIVIDAD PESQUERA Y ACUÍCOLA"	_ 19
2.5.	PROCESO "M1.5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS, PLANES Y NORMAS" _	_ 26
	PROCESO "M1.6. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN AL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS ASUMIDOS POR E PERÚ EN MATERIA DE PESCA Y ACUICULTURA ANTE LAS ORGANIZACIONES Y ORGANISMOS O ENTIDADES	ΞL
	NACIONALES, INTERNACIONALES, PÚBLICAS O PRIVADAS"	31



Código: MGP – M1

Versión: 3.0

I. INVENTARIO DE PROCESOS

NOMBRE DE MACRO PROCESO M1. Elaboración de políticas y normativas en materia de pesca y acuicultura		y acuicultura					
TIPO DE MACRO PROCESO Misional							
CÓDIGO	NOMBRE DEL PROCESO	PROVEEDOR DEL PROCESO	ENTRADA PRINCIPAL DEL PROCESO	PRODUCTO DEL PROCESO	CLIENTE DEL PROCESO	DUEÑO DEL PROCESO	¿CORRESPONDE PROCEDIMIENTO? (SI/NO)
M1.1	Elaboración de planes nacionales en materia de pesca y acuicultura	- Unidades de	Necesidades y problemáticas del subsector de pesca y acuicultura	Planes nacionales en materia de pesca y acuicultura	 Agentes productivos del subsector de pesca y acuicultura Gobiernos Regionales Subsector de pesca y acuicultura 	Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio en Pesca y Acuicultura (DGPARPA)	SI
M1.2	Elaboración de normas en materia de ordenamiento pesquero y acuícola	Ministaria da la	Necesidades y problemáticas del subsector de pesca y acuicultura	Normas en materia de ordenamiento pesquero y acuícola	subsector de nesca v	Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio en Pesca y Acuicultura (DGPARPA)	SI

Código: MGP – M1

NOMBRE DE MACRO PROCESO M1. Elaboración de políticas y normativas en materia de pesca y acuicultura							
TIPO DE MACRO PROCESO Misional							
CÓDIGO	NOMBRE DEL PROCESO	PROVEEDOR DEL PROCESO	ENTRADA PRINCIPAL DEL PROCESO	PRODUCTO DEL PROCESO	CLIENTE DEL PROCESO	DUEÑO DEL PROCESO	¿CORRESPONDE PROCEDIMIENTO? (SI/NO)
		del Ministerio de la Producción - Otros					
M1.3	Elaboración de normas para la conservación de los recursos hidrobiológicos	Organización del Despacho	medidas de ordenamiento para el	Normas para la conservación de los recursos hidrobiológicos	subsector de pesca y acuicultura	Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio en Pesca y Acuicultura (DGPARPA)	SI
M1.4	Capacitación sobre la normatividad pesquera y acuícola	Ministerio de la Producción (PRODUCE) ¹	Transferencia de	Conocimientos	Gobiernos Regionales	Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio en Pesca y Acuicultura (DGPARPA)	SI
M1.5	Seguimiento y evaluación al cumplimiento de las políticas, planes y normas	Ministerio de la Producción (PRODUCE). Organismos Públicos Adscritos al	Políticas nacionales y sectoriales, normas, planes y	Informe y reporte de seguimiento y evaluación al cumplimiento de	-DGPARPA – Dirección de	Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio en Pesca y	SI

¹ Oficina de Articulación Intergubernamental y Prevención de Conflictos Sociales

Código: MGP – M1

NOMBRE D PROCESO		M1. Elaboración de políticas y normativas en materia de pesca y acuicultura							
TIPO DE M	ACRO PROCESO	Misional							
CÓDIGO	NOMBRE DEL PROCESO	PROVEEDOR DEL PROCESO	ENTRADA PRINCIPAL DEL PROCESO	PRODUCTO DEL PROCESO	CLIENTE DEL PROCESO	DUEÑO DEL PROCESO	¿CORRESPONDE PROCEDIMIENTO? (SI/NO)		
		Ministerio de la Producción (OP)	lineamiento, entre otros aprobados	los fines y objetivos		Acuicultura (DGPARPA)			
M1.6	Seguimiento y evaluación al cumplimiento de los compromisos asumidos por el Perú en materia de pesca y acuicultura ante las organizaciones y organismos o entidades nacionales, internacionales, públicas o privadas	Pesca y Acuicultura del Ministerio de la Producción Organismos Públicos Adscritos al Ministerio de la Producción (OPs) - Dirección de	compromisos asumidos por el Perú en materia de pesca y acuicultura ante las	evaluación (reportes, cuestionarios,	-Organizaciones y Organismos internacionales -Organismos nacionales -Entidades públicas o privadas	Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio en Pesca y Acuicultura (DGPARPA)	SI		



DOCUMENTOS TÉCNICOS

Código: MGP – M1 Versión: 3.0

2.1. Proceso "M1.1. Elaboración de planes nacionales en materia de pesca y acuicultura"

	FIGURA TÉCNICA DEL PROCECO				
	FICHA TÉCNICA DEL PROCESO				
NOMBRE	NOMBRE Elaboración de planes nacionales en materia de pesca y acuicultura OBJETIVO Orientar el desarrollo del Subsector de Pesca y Acuicultura Planes de Acción Nacionales. ²				ıra a través de
DUEÑO DEL PROCESO	Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio en Pesca y Acuicultura	TIPO	Misional		
INDICADOR	Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del Plan Nacional en materia de pesca y acuicultura	CONTROLES	Proceso. Seguimiento y evaluación al cum planes y normas	plimiento de	las políticas,

PROVEEDORES	PROVEEDORES ENTRADAS				CLIENTE
				 Agentes productivos del subsector de pesca y acuicultura Gobiernos Regionales Subsector de pesca y acuicultura 	
RECURSOS					
RECURSOS HUMANOS	Participantes de la Comision de Coordinacion l		INSTALACIONES		nisterio de la Producción pacho Presidencial

² En marco del código de conducta para la pesca responsable (FAO-Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación)

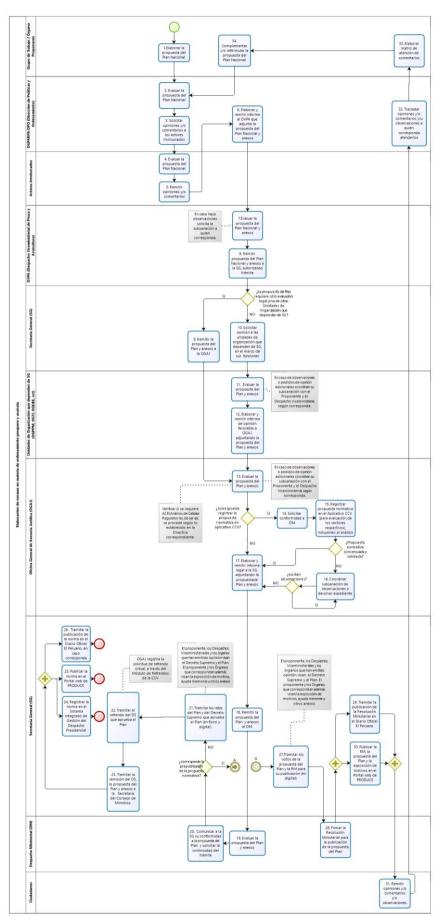


Código: MGP – M1 Versión: 3.0

	 Ministro(a) Viceministro(a) Asesores(as) Secretario(a) General Directores(as) Generales Directores(as) de Línea Presidentes(as) ejecutivos(as) / Jefaturas Especialistas / Abogados(as) Secretarias(os) / Técnicos(as) Courier 		Residencia de los recursos humanos (en caso de trabajo remoto).
EQUIPOS	 Computadora Impresora Fotocopiadora Escáner Teléfono (Anexo) / celular Proyector multimedia Utilitarios de escritorio Estantes 	SISTEMAS INFORMÁTICOS	 Sistema de Trámite Documentario (SITRADOC) Portal web del Ministerio de la Producción Sistema Peruano de Información Jurídica (SPIJ) Página web de Norma Legales del Diario Oficial El Peruano Microsoft Office/Outlook Microsoft Teams u otras Plataformas de Comunicación.



Código: MGP – M1





Código: MGP – M1

Versión: 3.0

Código:

	FICHA DE INDICADOR	Courgo.	IVI 1.1.11
FICHA DE INDICADOR	FICHA DE INDICADOR	Versión:	2

CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROCESO: Elaboración de planes nacionales en materia de pesca y acuicultura

OBJETIVO DEL PROCESO: Orientar el desarrollo del Subsector de Pesca y Acuicultura a través de Planes de Acción Nacionales.³

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

DEFINICIÓN DEL INDICADOR	TIPO DEL INDICADOR	META
Porcentaje de cumplimiento en la elaboración del Plan Nacional en materia de pesca y acuicultura	Eficacia	40%

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

FÓRMULA DE CÁLCULO	FUENTE DE INFORMACIÓN

 $Valor = \frac{N}{M} * 100\%$

Registros del cronograma de trabajo para elaborar el Plan Nacional en materia de pesca y acuicultura

N = Número de entregables presentados del cronograma de trabajo aprobado M= Número de entregables del cronograma de trabajo programados para culminar

UNIDAD DE MEDIDA	PERIODICIDAD DE MEDICIÓN	OPORTUNIDAD	RESPONSABLE DE MEDICIÓN
Porcentaje	NOTA: La fecha de inicio de la medición es cuando se aprueba el plan de trabajo para elaborar el Plan Nacional	Último día hábil de cada Semestre.	Coordinador de procesos y riesgos de la DGPARPA.

-

³ En marco del código de conducta para la pesca responsable (FAO-Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación)

Código: MGP – M1

Versión: 3.0

2.2. Proceso "M1.2. Elaboración de normas en materia de ordenamiento pesquero y acuícola"

	FICHA TÉCNICA DEL PROCESO				
	FICHA TECNICA DEL PROCESO				
	Elaboración de normas en materia de ordenamiento pesquero y acuícola		Regular el Subsector de Pesca y Acuicultura a través de norm ordenamiento.		
DUEÑO DEL PROCESO	Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio en Pesca y Acuicultura	TIPO	Misional		
INDICADOR	Número de normas aprobadas en materia de ordenamiento pesquero y acuícola ⁴	CONTROLES	Proceso: Seguimiento y evaluación al cum planes y normas	plimiento de	las políticas,

PROVEEDORES	ENTRADAS	PRODUCTO	CLIENTE
 Agentes productivos del subsector de pesca y acuicultura Gobiernos Regionales Organismos Públicos Adscritos al Ministerio de la Producción (OP) Entidades públicas con competencias y funciones relacionadas al subsector de pesca y acuicultura Unidades de Organización del Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura del Ministerio de la Producción Ministerio de Justicia (MINJUS) 	acuicultura Información y/o opiniones y/o comentarios	Normas en materia de ordenamiento pesquero y acuícola	
Presidencia del Concejo de Ministros (PCM)	Documentos orientadores sobre el Análisis de Impacto Regulatorio-RIA.		

⁴ Nuevas normas o modificatorias

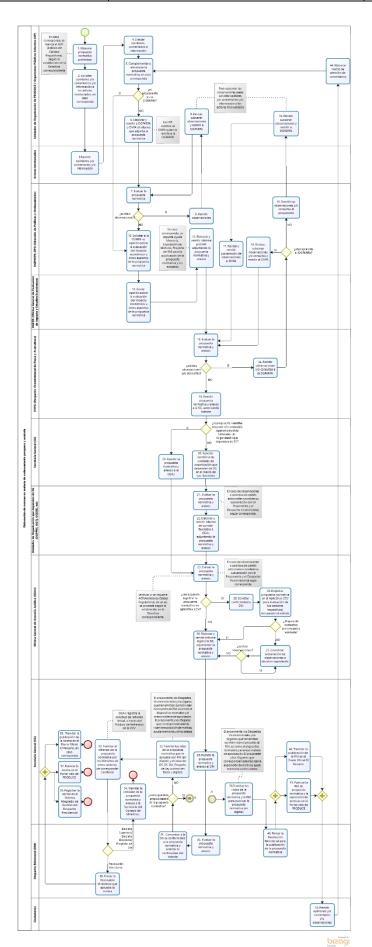


Código: MGP – M1 Versión: 3.0

Ministerio de (PRODUCE)	 Producción Documentos orientadores y normas sobre el Análisis d Calidad Regulatoria-ACR. Normatividad del subsector de pesca y acuicultura vigente Convenios internacionales relacionados al subsector de pesca y acuicultura, suscritos y ratificados por el Perú. 			
	RECURSOS			
RECURSOS HUMANOS	 Presidente(a) de la República Participantes de la Comisión de Coordinación Viceministerial Participantes para el RIA. Ministro(a) Viceministro(a) Asesores(as) Secretario(a) General Directores(as) Generales Directores(as) de Línea Presidentes(as) ejecutivos(as) / Jefaturas Especialistas / Abogados(as) Secretarias(os) / Técnicos(as) Courier 	INSTALACIONES	Sedes deSede delResidend	el Ministerio de la Producción e OPs Despacho Presidencial sia de los recursos humanos (en rabajo remoto).
EQUIPOS	 Computadoras Impresoras Fotocopiadoras Escáneres Teléfonos (Anexo) / celular Proyectores multimedia Utilitarios de escritorio Estantes 	SISTEMAS INFORMÁTICOS	 Sistema I (SPIJ) Página w Oficial EI Microsoft 	o CCV o RIA b del Ministerio de la Producción Peruano de Información Jurídica reb de Norma Legales del Diario Peruano Office/Outlook Teams u otras Plataformas de



Código: MGP – M1





Código: MGP - M1

Versión: 3.0

							_					
_			_	_			_		_	_	_	
_	ICH.	Δ		_	ıĸ			Δ		11	\sim	
	_	_	_	_	111	_	•	_	\mathbf{L}	u		

Código:

M1.2.I1

Versión:

CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROCESO:

Elaboración de normas en materia de ordenamiento pesquero y acuícola

OBJETIVO DEL PROCESO:

Regular el Subsector de Pesca y Acuicultura a través de normas de ordenamiento.

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

DEFINICIÓN DEL INDICADOR	TIPO DEL INDICADOR	META
Porcentaje de normas aprobadas en materia de ordenamiento pesquero y acuícola	Eficacia	5%

%INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

$$Valor = \frac{N}{M} * 100\%$$

- N = Número de normas en materia de ordenamiento pesquero y acuícola con acto resolutivo de aprobación.
- M = Número de proyectos de normas en materia de ordenamiento pesquero y acuícola emitidas por las Unidades de Organización dependientes del DVPA y los Organismos públicos Adscritos al Ministerio de la Producción.
- Registros de los proyectos normativos
- Registros de las normas aprobadas

UNIDAD DE MEDIDA	PERIODICIDAD DE MEDICIÓN	OPORTUNIDAD	RESPONSABLE DE MEDICIÓN
Porcentaje	Anual	30 días hábiles del mes de enero del siguiente año	Coordinador de procesos y riesgos de la DGPARPA.



Código: MGP – M1 Versión: 3.0

2.3. Proceso "M1.3. Elaboración de normas para la conservación de los recursos hidrobiológicos"

	FICHA TÉCNICA DEL PROCESO					
	FICHA TECNICA DEL PROCESO					
NOMBRE	Elaboración de normas para la conservación de los recursos hidrobiológicos	OBJETIVO	Lograr que el aprovechamiento de los recursos hidrobiológico sostenible.			
DUEÑO DEL PROCESO	Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio en Pesca y Acuicultura	TIPO	Misional			
INDICADOR	Número de normas aprobadas en materia de conservación de los recursos hidrobiológicos	CONTROLES	Proceso. Seguimiento y evaluación al cumplimiento de las poplanes y normas			

PROVEEDORES	ENTRADAS	PRODUCTO	CLIENTE
 Agentes productivos del subsector de pesca y acuicultura Gobiernos Regionales Organismos Públicos Adscritos al Ministerio de la Producción (OPs) Unidades de Organización del Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura del Ministerio de la Producción Ministerio de la Producción (PRODUCE) 	conservación o adopción de medidas de ordenamiento para el aprovechamiento de los recursos hidrobiológicos. Información y/o opiniones y/o comentarios	Normas para la conservación de los recursos hidrobiológicos	 Agentes productivos del subsector de pesca y acuicultura Gobiernos Regionales Subsector de pesca y acuicultura

Código: MGP – M1 Versión: 3.0

		RECURSOS	
RECURSOS HUMANOS	 Ministro(a) Viceministro(a) Asesores(as) Secretario(a) General Directores(as) Generales Directores(as) de Línea Presidente(a) ejecutivo(a) Jefaturas Coordinadores(as) Especialistas Abogados (as) Secretarias(os) Técnicos(as) Courier 	INSTALACIONES	 Sedes del Ministerio de la Producción Sede del IMARPE Residencia de los recursos humanos (en caso de trabajo remoto).
EQUIPOS	 Computadoras Impresoras Fotocopiadoras Escáneres Teléfonos (Anexo) / celulares Proyectores multimedia Utilitarios de escritorio Estantes 	SISTEMAS INFORMÁTICOS	Sistema de Trámite Documentario (SITRADOC) Portal web del Ministerio de la Producción Sistema Peruano de Información Jurídica (SPIJ) Página web de Norma Legales del Diario Oficial El Peruano Microsoft Office/Outlook Microsoft Teams u otras Plataformas de Comunicación.



Código: MGP – M1 Versión: 3.0

Según el término de cuota o límites máximos de captura DVPA (Despacho Viceministerial de Pesca y Aculcultura) 19. Remitir la propuesta normativa y anexos al DM OGAJ (Oficina General de Asesoria Juridica) DM (Despacho Ministerial) Ministro(a)



Código: MGP – M1

	FICHA DE INDIC	ADOR		Código: Versión:	M1.3.I1
CÓDIGO Y NOMBRE DEL PR	os hidrobiológicos				
OBJETIVO DEL PROCESO :	Lograr que el aprovech	amiento de los recursos hidrobioló	gicos sea sostenible.		
DEFINICIÓN DEL INDICADOR					
	DEFINICIÓN DEL INDICADOR		TIPO DEL		META
Número de normas aprobadas en	materia de conservación de los recurs	sos hidrobiológicos	Eficacia 59		59
	INFORMACI	ÓN PARA LA MEDICIÓN DEL	INDICADOR	\\	
	FÓRMULA DE CÁLCULO		FUEN	NTE DE INF	ORMACIÓN
$Valor = \sum_{i} Normas \ aproba$	idas en materia de conservación d	le los recursos hidrobiológicos	Registro de aprobación	del acto reso	llutivo que aprueba la norma
UNIDAD DE MEDIDA PERIODICIDAD DE MEDICIÓN OPORTUNIDAD			RESPO	NSABLE DI	E MEDICIÓN
Número	Anual	30 días hábiles del mes de enero del siguiente año			

Código: MGP – M1 Versión: 3.0

2.4. Proceso "M1.4. Capacitación sobre la normatividad pesquera y acuícola"

	Código Versión	M1.4 2			
NOMBRE	Capacitación sobre la normatividad pesquera y acuícola	OBJETIVO	Fortalecer los conocimientos de los funcionarios de los Gobie Regionales, en materia de normatividad pesquera y acuícola		
DUEÑO DEL PROCESO	Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio en Pesca y Acuicultura	TIPO	Misional		
	I1. Número de Gobiernos Regionales capacitadosI2. Número de funcionarios capacitados.I3. Porcentaje de funcionarios satisfechos con la capacitación	CONTROLES	Seguimiento Mensual del POI		

PROVEEDORES		ENTRADAS	PRODUCTO	CLIENTE
Ministerio de la Producción (PRODUCE)		 Resolución Ministerial que aprueba la Transferencia de funciones y competencias a los GORE. Normatividad vigente de pesca y acuicultura. 	Conocimientos -Servicio de capacitación	Gobiernos Regionales
		RECURSOS		
PECURSOS HUMANOS Director(a) General Director(a) de Línea Especialista Secretaria(o) Técnico(a) Ponentes Courier		INSTALACIONES	 Sede Central del Ministerio de la Producción Local y/o sede donde se realiza la capacitación. Residencia de los recursos humanos (en caso de trabajo remoto). 	

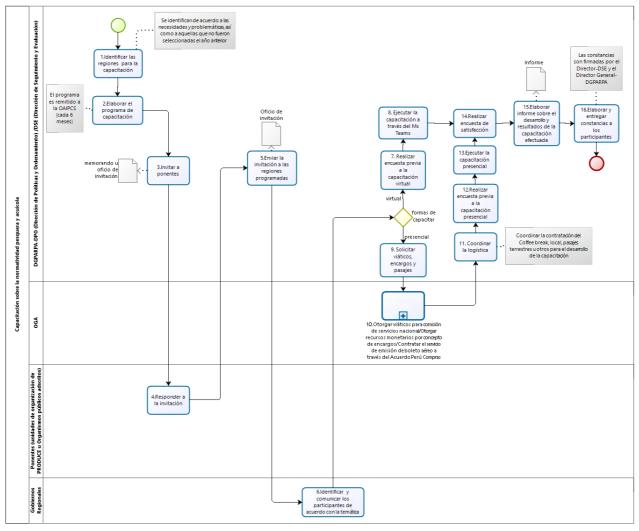


Código: MGP – M1 Versión: 3.0

EQUIPOS	 Computadora Impresora Fotocopiadora Escáner Teléfono (Anexo) / celular Proyector multimedia Utilitarios de escritorio Estantes Transporte 	SISTEMAS INFORMÁTICOS	 Sistema de trámite documentario (SITRADOC) Portal web del Ministerio de la Producción Sistema integrado de gestión administrativa (SIGA). Microsoft Office/Outlook Microsoft Teams u otras Plataformas de Comunicación.
---------	---	-----------------------	---



Código: MGP – M1





Código: MGP – M1 Versión: 3.0

FICHA DE INDICADOR					Código: Versión:	M1.4.l1
CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROCESO: Capacitación sobre la normatividad pesquera			a y acuícola			
OBJETIVO DEL PROCESO: Fortalecer los conocimientos de los funcionar			rios de los G	obiernos Regionales, en ma	ateria de norm	natividad pesquera y acuícola
DEFINICIÓN DEL INDICADOR						
DEFINICIÓN DEL INDICADOR				TIPO DEL INDICADOR META		META
Número de Gobiernos Regionales capacitados			Eficacia	a 9		9
INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR						
FÓF	RMULA DE CÁLCULO		FUENTE DE INFORMACIÓN			
$Valor = \sum$ (Gobiernos Regionales capacitados)			 Registro en Excel de los talleres ejecutados Informe mensual sobre el desarrollo de los talleres 			
UNIDAD DE MEDIDA	PERIODICIDAD DE MEDICIÓN	, OPORTINIDAD		RESPONSABLE DE MEDICIÓN		E MEDICIÓN
Número	Semestral	El quinto día hábil del mes de julio y enero.		e Coordinador de procesos y riesgos de la DGPARPA.		a DGPARPA.



Código: MGP – M1 Versión: 3.0

FICHA DE INDICADOR				Código: Versión:	M1.4.I2	
CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROCESO: Capacitación sobre la normatividad pesquera y ac			acuícola			
OBJETIVO DEL PROCESO: Fortalecer los conocimientos de los funcionarios de			de los Gobiernos Regionales,	en materia de norn	natividad pesquera y acuícola	
DEFINICIÓN DEL INDICADOR						
DEFINICIÓN DEL INDICADOR			TIPO DEL INDICAD	OR	META	
Número de funcionarios capacitados			Eficacia		120	
	INFORMACIÓ	N PARA LA MEDICIÓ	N DEL INDICADOR	'		
FÓRMULA DE CÁLCULO			FUENTE DE INFORMACIÓN			
$Valor = \sum$ (Funcionarios capacitados en materia de normatividad pesquera y acuícola)			 Registro en excel de los talleres ejecutados Informe mensual sobre el desarrollo de los talleres Lista de asistencia a los talleres 			
UNIDAD DE MEDIDA	JNIDAD DE MEDIDA PERIODICIDAD DE MEDICIÓN OPORTUNIDA		D RESPONSABLE DE MEDICIÓN		E MEDICIÓN	
Número	Semestral	El 30 día hábil del mes de julio y enero.		Coordinador de procesos y riesgos de la DGPARPA.		



Código: MGP – M1

Versión: 3.0

FICHA DE INDICADOR

Código: Versión: M1.4.I3

CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROCESO:

Capacitación sobre la normatividad pesquera y acuícola

OBJETIVO DEL PROCESO:

Fortalecer los conocimientos de los funcionarios de los Gobiernos Regionales, en materia de normatividad pesquera y acuícola

DEFINICIÓN DEL INDICADOR

DEFINICIÓN DEL INDICADOR	TIPO DEL INDICADOR	META			
Porcentaje de funcionarios satisfechos con la capacitación	Calidad	70%			

INFORMACIÓN PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR

TORRIBLA DE GALGOLO	FÓRMULA DE CÁLCULO	FUENTE DE INFORMACIÓN
---------------------	--------------------	------------------------------

Valor = Promedio (porcentaje satisfacción de cada encuestado)

Donde:

Porcentaje de satisfacción del encuestado = Promedio del nivel de satisfacción por cada pregunta de la encuesta, donde la ponderación según cada respuesta es la siguiente:

- SI: 100%
- NO:0%
- PARCIALMENTE: 50%

- Encuestas de satisfacción
- Informe mensual sobre el desarrollo de los talleres

(*) La muestra (cantidad de encuestados), se calcula sobre la base del total de los que reciben la capacitación, según la siguiente fórmula:

$$MUESTRA = \frac{z^2pqP}{e^2(P-1) + z^2pq}$$



Código: MGP – M1

Versión: 3.0

Donde:

Termino	Valor
P (tamaño de población)	Número total de capacitados
p (proporción de personas que se encuentren satisfechos)	0.5
q (proporción de personas que se encuentran insatisfechos)	0.5
e (error estándar)	10%
z (valor crítico de la distribución normal estandarizada a un nivel de confianza 95%)	1.96

UNIDAD DE MEDIDA	PERIODICIDAD DE MEDICIÓN	OPORTUNIDAD	RESPONSABLE DE MEDICIÓN
Porcentaje	Trimestral	30 día hábil del mes de abril, julio, setiembre y diciembre	Coordinador de procesos y riesgos de la DGPARPA.



Código: MGP – M1

Versión: 3.0

2.5. Proceso "M1.5. Seguimiento y evaluación al cumplimiento de las políticas, planes y normas"

	FICHA TÉCNICA DEL PROCESO				
NOMBRE	Seguimiento y evaluación al cumplimiento de las políticas, planes y normas	OBJETIVO	Medir y evidenciar el nivel de avance en el cumplimiento de los objetivos y obligaciones contenidas en las políticas naciona sectoriales, normas, planes, lineamientos, entre otros; en mater ordenamiento pesquero y acuícola, con el propósito de adoptar me preventivas y/o correctivas.		nacionales y en materia de
DUEÑO DEL PROCESO	Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio en Pesca y Acuicultura (DGPARPA)	TIPO	Misional		
INDICADOR	I1. Porcentaje de normas, planes o políticas que se hace seguimiento y evaluación; respecto al total de normas, planes o políticas de los recursos comerciales vigentes I2. Porcentaje de sistemas de ordenamiento ⁵ a las que se hace seguimiento y evaluación; respecto al total de sistemas de ordenamiento vigentes	CONTROLES	Actividad: Elaborar y remitir el informe y/o reporte del seguimien evaluación		seguimiento y

PROVEEDORES	ENTRADAS	PRODUCTO	CLIENTE
 Organismos Públicos Adscritos al Ministerio de la Producción (OP) Ministerio de la Producción (PRODUCE) 	sectoriales, normas, planes y lineamiento, entre otros	Informe y reporte de seguimiento y evaluación al cumplimiento de los fines y obietivos	,
 Unidades de Organización del Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura del Ministerio de la Producción 	de políticas, planes y normas		Ordenamiento (DPO)

⁵ Art. 11 y 12 de la Ley General de Pesca

Página 26 | 35

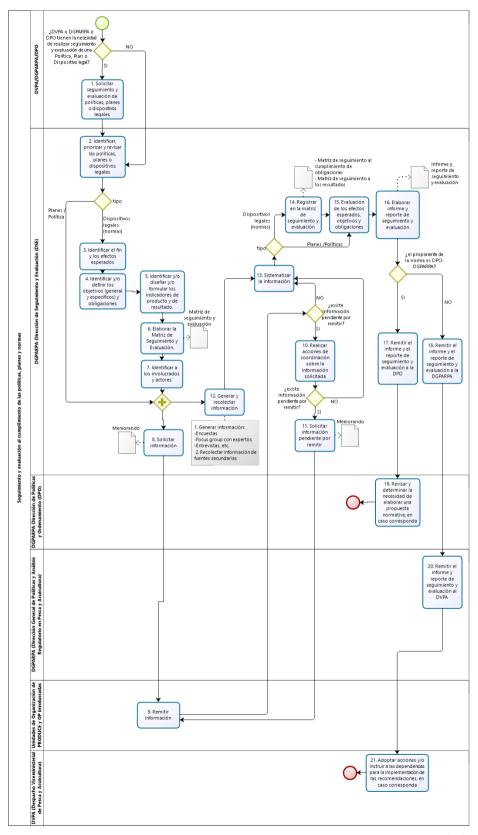


Código: MGP – M1

DGPARPA-Direct Seguimiento y (DSE)	ión de Evaluación		
		RECURSOS	
RECURSOS HUMANOS	 Director(a) General Director(a) de Línea Especialista / analista Coordinador Secretaria(o) Técnico(a) Recursos humanos que proporcional información para el seguimiento y evaluación 		 Sede Central del Ministerio de la Producción Ubicación de los actores involucrados en las acciones de seguimiento y evaluación Residencia de los recursos humanos (en caso de trabajo remoto).
EQUIPOS	 Computadora Impresora Fotocopiadora Escáner Teléfono (Anexo) / celular Utilitarios de escritorio Estantes 	SISTEMAS INFORMÁTICOS	 Sistema de Trámite Documentario (SITRADOC) Microsoft Office/Outlook Microsoft Teams u otras Plataformas de Comunicación.

GP) Versión: 1.0

Código: MGP – M1





Código: MGP – M1

FICHA DE INDICADOR					digo: sión:	M1.5.I1	
CÓDIGO Y NOMBRE DEL PRO	CESO: Seguimiento y evaluaci	Seguimiento y evaluación al cumplimiento de las políticas, planes y normas					
OBJETIVO DEL PROCESO:	nacionales y sectoriales	ledir y evidenciar el nivel de avance en el cumplimiento de los fines, objetivos y obligaciones contenidas en las políticas acionales y sectoriales, normas, planes y lineamiento, entre otros; en materia de ordenamiento pesquero y acuícola, con el ropósito de adoptar medidas preventivas y/o correctivas.					
		DEFINICIÓ	N DEL INDICADO	R			
DEFINICIÓ	N DEL INDICADOR		TIPO D	EL INDICADOR		META	
Porcentaje de normas, planes o políticas que se hace seguimiento y evaluación; respecto al total de normas, planes o políticas de los recursos comerciales vigentes			Eficacia		20%		
	INFORMACI	ÓN PARA	LA MEDICIÓN DEI	_ INDICADOR			
FÓRMUL	A DE CÁLCULO		FUENTE DE INFORMACIÓN				
$Valor = rac{N}{M}*100\%$ Donde:			Registros del seguimiento a las normas, planes o políticas				
N = Número de normas, planes o pol que se hace seguimiento y evaluació M = Número total de normas, pla comerciales vigentes	n						
UNIDAD DE MEDIDA	PERIODICIDAD DE MEDICIÓN	ОРС	ORTUNIDAD	RESPONSABLE DE MEDICIÓN			
Porcentaje A	nual		hábiles del mes de la DGPARPA. Coordinador de procesos y riesgos de la DGPARPA.			la DGPARPA.	



Código: MGP – M1

Versión: 3.0

Coordinador de procesos y riesgos de la DGPARPA.

			ódigo: ersión:	M1.5.I2			
CÓDIGO Y NOMBRE DEL PR	OCESO: Seguimiento y evaluaci	Seguimiento y evaluación al cumplimiento de las políticas, planes y normas					
OBJETIVO DEL PROCESO:	y sectoriales, normas,	Medir y evidenciar el nivel de avance en el cumplimiento de los fines, objetivos y obligaciones contenidas en las políticas nacionales y sectoriales, normas, planes y lineamiento, entre otros; en materia de ordenamiento pesquero y acuícola, con el propósito de adoptar medidas preventivas y/o correctivas.					
	DEFINICIÓN DEL INDICADOR						
DEFINICI	DEFINICIÓN DEL INDICADOR			EL INDICADOR		META	
Porcentaje de sistemas de ordenamiento ⁶ a las que se hace seguimiento y evaluación; respecto al total de sistemas de ordenamiento vigentes			Eficacia		30%		
	INFORMACI	IÓN PARA	LA MEDICIÓN DEL	. INDICADOR			
FÓRMU	JLA DE CÁLCULO		FUENTE DE INFORMACIÓN				
$Valor = \frac{N}{M} * 100\%$							
Donde:			Registros del seguimiento a las normas, planes o políticas				
 N = Número de sistemas de ordenamiento a las que se hace seguimiento y evaluación M = Número total de total de sistemas de ordenamiento vigentes 							
UNIDAD DE MEDIDA	PERIODICIDAD DE MEDICIÓN	OPORTUNIDAD RESPONSABLE DE MEDICIÓN			E MEDICIÓN		

30 días hábiles del mes de

enero del siguiente año

⁶ Art. 11 y 12 de la Ley General de Pesca

Anual

Porcentaje

Código: MGP – M1

Versión: 3.0

2.6. Proceso "M1.6. Seguimiento y evaluación al cumplimiento de los compromisos asumidos por el Perú en materia de pesca y acuicultura ante las organizaciones y organismos o entidades nacionales, internacionales, públicas o privadas"

FICHA TÉCNICA DEL PROCESO					M1.6
	FICHA LECNICA DEL PROCESO				
NOMBRE	Seguimiento y evaluación al cumplimiento de los compromisos asumidos por el Perú en materia de pesca y acuicultura ante las organizaciones y organismos o entidades nacionales, internacionales, públicas o privadas	OR IETIVO	Medir y evidenciar el nivel de avance en el cumplimiento d compromisos asumidos por el Perú en materia de pesca y acuico con el propósito de adoptar medidas preventivas y/o correctivas.		y acuicultura;
DUEÑO DEL PROCESO	Dirección General de Políticas y Análisis Regulatorio en Pesca y Acuicultura.	TIPO	Misional		
INDICADOR	Porcentaje de cumplimiento de los compromisos asumidos por el Perú en materia de pesca y acuicultura	CONTROLES	Actividad: Elaborar el documento con el re evaluación	sultado del :	seguimiento y

PROVEEDORES	ENTRADAS	PRODUCTO	CLIENTE
 Unidades de Organización del Despacho Viceministerial de Pesca y Acuicultura del Ministerio de la Producción. Organismos Públicos Adscritos al Ministerio de la Producción (OPs) DGPARPA-Dirección de Seguimiento y Evaluación (DSE) Gobiernos Regionales Administrados 	Información en el marco de los compromisos asumidos por el Perú en materia de pesca y acuicultura ante las organizaciones y organismos internacionales o nacionales	Resultado del seguimiento y evaluación (reportes, cuestionarios, informes u otros)	 Organizaciones y Organismos internacionales Organismos nacionales Entidades públicas o privadas

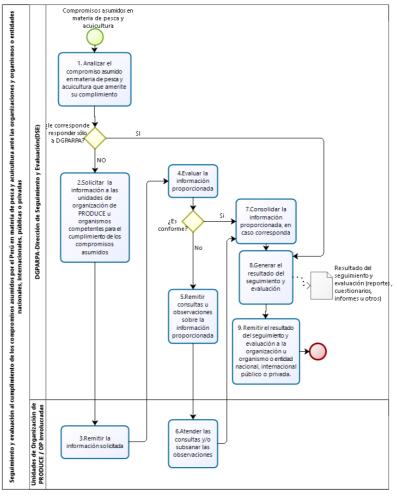


Código: MGP – M1

Ministerio de la F (PRODUCE)	 RVM N.° 065-2015-PRODUCE/DVPA, que aprueba Directiva N°001-2015-PRODUCE/DVP, Directiva que regula el procedimiento de entrega de información a las organizaciones internacionales o arreglos regionales, o subregionales competentes. Resolución Secretarial N°070-2013-PRODUCE/SG, Directiva N°002-2013 "Normas para la elaboración, tramitación, suscripción, y evaluación de Convenios del Ministerio de la Producción". Resolución Secretarial N°005-2019-PRODUCE/SG, Directiva N°001-2019 "Disposiciones que regulan la Formulación, Suscripción, Ejecución, Seguimiento y Evaluación de los Convenios de Cooperación Interinstitucional del Ministerio de la Producción". 		
	RECURSOS	3	
RECURSOS HUMANOS	 Director(a) General Director(a) de Línea Especialista / analista Recursos humanos que proporcionan información para el seguimiento y evaluación 	ALACIONES	 Sede Central del Ministerio de la Producción Ubicación de los actores involucrados en las acciones de seguimiento y evaluación Residencia de los recursos humanos (en caso de trabajo remoto).
EQUIPOS	Computadora Impresora Fotocopiadora Escáner Teléfono (Anexo) / celular Proyector multimedia Utilitarios de escritorio Estantes	EMAS INFORMÁTICOS	 Sistema de Trámite Documentario (SITRADOC) Portal web del Ministerio de la Producción Correo electrónico institucional Microsoft Office/Outlook Microsoft Teams u otras Plataformas de Comunicación.



Código: MGP - M1





Código: MGP – M1

	FICHA DE INDICADO	PR			digo:	M1.6.I1
	Ve	rsión:	1			
CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROCESO :		Seguimiento y evaluación al cumplimiento de los compromisos asumidos por el Perú en materia de pe acuicultura ante las organizaciones y organismos o entidades nacionales, internacionales, públicas o privado en compromisos asumidos por el Perú en materia de peracuicultura ante las organizaciones y organismos o entidades nacionales, internacionales, públicas o privado en compromisos asumidos por el Perú en materia de peracuicultura ante las organizaciones y organismos o entidades nacionales, internacionales, públicas o privado en compromisos asumidos por el Perú en materia de peracuicultura ante las organizaciones y organismos o entidades nacionales, internacionales, públicas o privado en compromisos asumidos por el Perú en materia de peracuicultura ante las organizaciones y organismos o entidades nacionales, internacionales, públicas o privado en compromisos de com				
OBJETIVO DEL PROCESO:		Medir y evidenciar el nivel de avance en el cumplimiento de los compromisos asumidos por el Perú en materia de pesca y acuicultura; con el propósito de adoptar medidas preventivas y/o correctivas.				
	DEFINICIÓN	DEL INDIC	ADOR			
DEFINICIÓN D	TIPO D	EL INDICADOR		META		
Porcentaje de cumplimiento de los compromisos asumidos por el Perú en materia de pesca y acuicultura			Eficacia		100%	
	INFORMACIÓN PARA LA	A MEDICIÓI	N DEL INDICADOR	2		
FÓRMULA DE CÁLCULO FUENTE DE INFORMACIÓN						
$Valor = \frac{N}{M}*100\%$ Donde: $N = \text{Número de compromisos cumplidos}$ $M = \text{Número total de compromisos programados en el periodo}$			Registros de seguimiento a los compromisos asumidos por el Perú en materia de pesca y acuicultura ante las organizaciones y organismos o entidades nacionales, internacionales, públicas o privadas			
UNIDAD DE MEDIDA	PERIODICIDAD DE MEDICIÓN	ОРС	OPORTUNIDAD RESPONSABLE DE MEDICIÓN			CIÓN
Porcentaje	Anual		ábiles del mes de siguiente año	Coordinador(es) de proce DGPARPA.	esos y r	iesgos de la

Código: MGP – M1

Versión: 3.0

FIN DEL DOCUMENTO